

REQUISITOS PARA SER DEFENSOR DEL ASEGURADO

1. Ser de Nacionalidad venezolana.
2. Ser mayor de edad.
3. No estar sujeto a interdicción civil.
4. Ser profesional universitario, con experiencia de tres (3) años en cargos gerenciales o de responsabilidad en la actividad aseguradora que hayan implicado la toma de decisiones.
5. No estar incurso en las incompatibilidades e impedimentos que establece la Ley de la Actividad Aseguradora para los directores.
6. Haber aprobado curso de capacitación en materia de defensa del asegurado dictado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

RECAUDOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO DEFENSOR DEL ASEGURADO

1. Solicitud con indicación del nombre completo, correo electrónico, dirección de habitación y número de cédula de identidad, Registro Único de Información Fiscal y teléfono celular.
2. Síntesis curricular, copia de la cédula de identidad y del Registro Único de Información Fiscal.
3. Declaración Jurada de no pertenecer o formar parte, en los últimos doce (12) meses como empleado, contratista o apoderado, de la empresa de seguro o con quienes este forme grupo económico, donde se pretenda ser Defensor del Asegurado.
4. Título de educación universitaria registrado. Los que provengan de universidades extranjeras deben estar legalizados o apostillados y, de ser el caso, traducidos al idioma castellano por intérprete público, autorizado por el Ministerio con competencia en Relaciones Interiores y Justicia.
5. Constancias que demuestren la calificación profesional y comprobada experiencia gerencial.
6. Constancia de residencia.
7. Certificado o constancia de aprobación del curso de capacitación en materia de defensa del asegurado, dictado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

8. Declaración Jurada de Veracidad de los documentos consignados por el aspirante a Defensor del Asegurado.
9. Pagar la tasa por servicio de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la Ley de la Actividad Aseguradora.
10. Registrarse en el Sistema Único de Trámites a través de la página web de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y adjuntar todos los recaudos.